



CIRCULAR N° 02 DE 27 MAR 2013

Para: COMPAÑÍAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

De: GERMÁN ARCE ZAPATA
Presidente

Asunto: Ampliación plazo para cargue del “Informe de Recursos y Reservas” en el hipervínculo “Sistema Integrado de Reservas” de la sección “Reglamento de Reservas” de la página web de la ANH.

Teniendo en cuenta las dificultades técnicas que se vienen presentando en el servidor de la Entidad, lo que ha impedido a las empresas el cargue del “INFORME DE RECURSOS Y RESERVAS” en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 4º del Acuerdo 11 de 2008 y de la Resolución 494 de 2009, modificada por la Resolución 126 de 2013, se amplía el plazo para efectuar dicho cargue hasta el viernes 5 de abril de 2013.

Cabe precisar que, la entrega del Informe en mención en medio físico, firmado en todas sus hojas por el Auditor de Reservas de que trata el Parágrafo 1º del Artículo 11 de la Resolución 494 de 2009, modificada por la Resolución 126 de 2013, deberá efectuarse antes del 1º de abril de 2013 conforme lo establece el Artículo 4º del Acuerdo 11 de 2008.

Cordialmente,


GERMÁN ARCE ZAPATA

Proyectó: Martín Cely Gómez, Julia Jeannette Sánchez Gómez
Revisó: Haydee Daisy Cerquera Lozada